REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
A L C A L D Í A

DECRETO N°: 1291 /

EN CONCÓN, 26 ABR 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
C. Informe Social N°201 Abril del 2023, Dideco, Área Social.
D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
E. Decretos Alcaldicios N° 60 del 28-12-21 que aprueban el presupuesto Municipal año 2022 y su diferente ítem.
F. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de Agosto del 2022 (que delega atribuciones a la Srta. Administradora Municipal Mariela Flores Campos)
G. Certificado N° 526 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S)
H. Aporte Económico de **$ 171.250** para compra de medicamentos, asistencia social.
I. Presupuesto Fundación Juvenil Chile Rut: 71.494.700-1.
J. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE,** la ayuda de acuerdo al Informe Social N° 201 a la Sra. Marcela Moya Ahumada Rut [redacted] para compra de medicamentos se deberá realizar un cheque emitido a nombre de Fundación Juvenil Chile Rut: 71.494700-1, por un monto de $ 171.250.
2. **ESTABLÉZCASE,** la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **RÍNDASE,** de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. **PROCÉDASE,** a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MSN/afd
Distribución:
1. – Secretaria Municipal.
2. – Contabilidad.
3. – DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 25 ABR 2023